

¿QUÉ SUCEDE SI SU HIJO(A) SE ENFERMA, DA POSITIVO EN LA PRUEBA DE COVID-19 O ES UN CONTACTO ESTRECHO?

SI...

Su hijo(a) tiene uno o más síntomas compatibles con COVID-19:

- Fiebre de 100.4 o más
- Dolor de garganta
- Tos
- Dificultad para respirar
- Diarrea o vómitos
- Dolor de cabeza
- Pérdida del gusto o del olfato

(Si su hijo(a) tiene una enfermedad crónica, los síntomas deben ser nuevos o inusuales).

ENTONCES...

Si está en la escuela, a su hijo(a) se le hará una prueba de COVID-19 y deberá irse a casa. Si el resultado es negativo, puede regresar a la escuela cuando los síntomas mejoren.

Si está en casa, que se quede allí y encárguese de avisar a la escuela. El Sistema Escolar recomienda hacerse una prueba de COVID-19. Si no se realiza una prueba, el estudiante no puede regresar a la escuela hasta que

- No tenga síntomas durante 48 horas sin tomar medicamentos para reducir la fiebre o
- Usted proporcione documentación médica de que los síntomas no están relacionados con la COVID-19.

ASISTENCIA

Se otorgará a su hijo(a) una ausencia justificada mientras se recupera de los síntomas y no pueda hacer las tareas escolares.

Su hijo(a) figurará como presente durante los días en que aún se esté recuperando, pero esté lo suficientemente bien como para hacer las tareas escolares en casa.

Su hijo(a) da positivo en la prueba de COVID-19.

Su hijo(a) debe hacer cuarentena en casa durante al menos cinco días. Puede regresar a la escuela si

- No tuvo síntomas
- Tuvo síntomas, pero no tuvo fiebre el día 5 y los demás síntomas están mejorando. En el caso de estudiantes con síntomas, deben continuar en cuarentena hasta que los síntomas mejoren y no haya habido fiebre durante 24 horas.

Si la prueba positiva se realizó en la escuela, el Sistema Escolar notificará a la comunidad escolar y proporcionará pruebas rápidas a los contactos estrechos o miembros del grupo positivo, si corresponde.

Si la prueba positiva se realizó fuera de la escuela, el padre o la madre debe notificar a la escuela para que pueda comenzar el rastreo de contactos.

Se otorgará a su hijo(a) una ausencia justificada mientras se recupera de los síntomas y no pueda hacer las tareas escolares.

Su hijo(a) será figurará como presente durante los días en que esté lo suficientemente bien como para hacer las tareas escolares en casa.



SI...

ENTONCES...

ASISTENCIA

Su hijo(a) es un contacto estrecho de alguien que dio positivo en la prueba de COVID-19 en la escuela.

Si su hijo (a) está vacunado (a), puede permanecer en la escuela y debe recibir una prueba rápida, así como participar en las pruebas de grupo la semana siguiente.

Si su hijo (a) se recuperó de Covid en los últimos 90 días, puede permanecer en la escuela.

Si su hijo(a) no se vacunó y tiene un formulario de consentimiento para la prueba, se le dará una prueba rápida y puede permanecer en la escuela si el resultado es negativo. (Cualquier persona que dé positivo debe aislarse en casa).

Si el estudiante no se vacunó y no participa en las pruebas en la escuela, debe ponerse en cuarentena en casa durante un mínimo de cinco días. Padres y madres pueden obtener una prueba de un proveedor de atención médica. Si el resultado es negativo, su hijo(a) puede regresar a la escuela antes del final de la cuarentena de cinco días.

Para los estudiantes que no se vacunaron, que no participen en las pruebas en la escuela y que no obtengan una prueba de un proveedor de atención médica, los cinco días de cuarentena corresponderán a una ausencia injustificada.

Su hijo(a) es un contacto estrecho de alguien que dio positivo en la prueba de COVID-19 fuera de la escuela, incluidos hermanos y otros contactos dentro del grupo familiar.

Si su hijo(a) se vacunó o se ha recuperado de COVID-19 en los últimos 90 días, puede permanecer en la escuela.

Si su hijo(a) no se vacunó, debe ponerse en cuarentena en casa durante un mínimo de cinco días. El padre o la madre debe informar a la escuela.

Para los hermanos, la duración de la cuarentena depende de si la persona con COVID-19 positivo puede aislarse del otro integrante del grupo familiar. Si el aislamiento es posible, el estudiante que no se haya vacunado puede regresar a la escuela después de cinco días, siempre y cuando no tenga síntomas de COVID-19. Si el aislamiento no es posible, el período de cuarentena es de diez días.

El estudiante que no se vacunó figurará como presente si realiza tareas escolares de forma remota desde su hogar. De lo contrario, los cinco días de cuarentena quedarán marcados como ausencia injustificada.

Su hijo(a) es parte de un grupo de escuela primaria o intermedia que obtiene un resultado positivo en la prueba.

Su hijo(a) puede permanecer en la escuela y se le hará una prueba rápida.

Si la prueba rápida es positiva, entonces deberá irse a casa para aislarse durante al menos cinco días.

Si la prueba rápida es negativa y otro integrante del grupo da positivo, su hijo(a) puede permanecer en la escuela.

Si la prueba rápida es negativa para todos los integrantes del grupo, entonces se hace una prueba PCR de seguimiento a cada integrante. Todos los estudiantes pueden permanecer en la escuela mientras los resultados de la prueba PCR están pendientes.